



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1278

FECHA	26 DE OTUBRE DE 2023
PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS (P) ENITH YAMILE TABARES INSUASTI
DEMANDADO	DANNY STIVEN RANGEL PANTOJA
RADICADO	865683184001-2023-00123-00

Revisado el expediente se avizora que desde el 27 de junio de 2023 que se admitió la demanda, no se ha cumplido por parte de la Defensora de Familia ICBF CZ Puerto Asís, Putumayo, la carga procesal de notificación al demandado.

En consecuencia y a efectos de evitar la inactividad procesal, se hace necesario requerir a la defensora de familia, doctora, María Alejandra Burbano Prieto, para que informe dentro de los cinco (5) días siguientes las actuaciones que ha desplegado para cumplir con tal trámite de notificación.

Líbrese la respectiva comunicación por intermedio de la escribiente del despacho.

Una vez vencido el término anterior, por secretaría infórmese al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 21c302b9f6b8f7e646525bea766aa3cbcaa89021d82b2eb97004102742a027ae

Documento generado en 26/10/2023 06:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>